Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

Contrato No.	Contrato Interadministrativo No. MSPS-1497-2025.		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD - IETS		
Nombre del supervisor y/o interventor	John Edison Betancur Romero Sofia Isabel Laverde Manotas (E)	**Teléfono / Extensión**	1941 1301
Dependencia	Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud		
Objeto del contrato	REALIZAR LOS ESTUDIOS DE TECNOLOGÍAS EN SALUD, PARA LAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL CONSUMO DE PRESTACIONES EN SALUD Y EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA SALUD.		
Fecha de inicio	jueves, 15 de mayo de 2025	**Fecha de terminación**	sábado, 15 de noviembre de 2025
Período objeto del informe:	19 de junio de 2025 - 31 de julio de 2025		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El IETS ha cumplido con el objeto del contrato interadministrativo, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes, para la ejecución idónea del Contrato Interadministrativo. Por lo anterior ha realizado las siguientes actividades por producto: **Producto 1:** • Conformación de grupo desarrollador, declaración y análisis de conflictos de interés • Mesa de trabajo con Minsalud para definir las variables clave en el desarrollo de la matriz	**Producto 1:** o Avance con el 30% de los CUPS descritos **Producto 2:** o Documento (Microsoft Word) con informe de avance que contenga el grupo desarrollador, definición del alcance: alcance, objetivos, subgrupos a posicionar, pregunta de investigación de efectividad y seguridad, pregunta de investigación para la evaluación económica y mapeo de actores, contacto con las partes interesadas y primer momento de socialización para refinar la pregunta de investigación. **Producto 3:** o Documento (Microsoft Word) que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas	El IETS ejecutó las actividades determinadas en su propuesta y en los planes de trabajo aprobados para cada uno de los diez (10) productos descritos en el Contrato Interadministrativo No.1497 de 2025, dentro de los plazos fijados en los cronogramas. Estos documentos fueron remitidos al MSPS mediante correo electrónico, los cuales después de revisados, la supervisión da por aprobado el segundo entregable correspondiente a los 10 productos. Sin embargo, de evidenciarse observaciones posteriores al presente informe por parte de la Supervisión, el IETS deberá verificar y ajustar el documento correspondiente a satisfacción de la supervisión y en el plazo que esta determine.

			• Mesa de trabajo con Minsalud para definir las variables clave en el desarrollo de la matriz • Mesa de trabajo con Minsalud para definir las variables clave en el desarrollo de la matriz • Mesa de trabajo con Minsalud para definir las variables clave en el desarrollo de la matriz • "Búsqueda de la información para la caracterización de las tecnologías, seguridad, unicidad y variaciones de cada procedimiento, a partir de la literatura y de consulta con expertos en los procedimientos. Se recuperará información como consta a continuación: • Las características únicas del procedimiento (unicidad) que permitan identificarlo de manera inequívoca. • Las diferentes variaciones para cada procedimiento (por ejemplo: homónimos, técnicas, extensores, etc)." • Sintetizar y diligenciar la información que permita definir características particulares de los procedimientos evaluados **Producto 2:** • Conformación del grupo desarrollador • Descripción de la condición de salud • Definición de alcance y objetivo del posicionamiento terapéutico (el alcance debe ser concertado con el Ministerio de Salud y Protección Social y se aprobará en mesas conjuntas para avanzar a los siguientes pasos). • Búsqueda de indicaciones INVIMA	que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 4**: o Documento (Microsoft Word) que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 5:** o Documento (Microsoft Word) que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 6:** o Documento (Microsoft Word) que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 7:** o Documento (Microsoft Word) que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 8:** o Documento (Microsoft Word) que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 9:** o Documento que dé cuenta de los avances en: Metodología. **Producto 10:**		

			• Planteamiento de pregunta de investigación inicial para la evaluación de efectividad y seguridad: población, intervenciones, comparadores y desenlaces. • Reunión de seguimiento para revisión de la pregunta de investigacion planteada, poblacion, intervencion, comparadores, desenlaces, planteados. • Planteamiento de pregunta de investigación para la evaluación económica: población, intervenciones, comparadores, definición del horizonte temporal, perspectiva, tasa de descuento y desenlaces en salud para la evaluación económica. • Revisión de literatura de evaluaciones económicas y de modelos. • Mapeo de actores, contacto con partes interesadas y conformación de primer momento de socialización con especialistas clínicos. • Búsqueda de expedientes de medicamentos identificados, extracción y parametrización • Reunión de seguimiento para aprobación por Minsalud de el mapeo de actores • Cálculo de dosis de medicamentos • Costos del tratamiento de las tecnologías de evaluación • Revisión por parte MinSalud de los parámetros de costos de las tecnologías de evaluación del posicionamiento terapéutico • Realización del primer espacio de socialización y participación con especialistas clínicos y representantes del financiador para:	o Avance, documento que dé cuenta de: Definición de alcance, objetivos y avances en la metodología en la estimación de los costos y el cálculo de la población.		

		socialización y refinamiento de la pregunta de investigación de efectividad y seguridad, y pregunta económica. El mapeo de actores será concertado con Ministerio de Salud y Protección Social **Producto 3:** • Conformación del grupo desarrollador • Planteamiento preliminar del alcance, objetivos y preguntas orientadoras • Envió de la propuesta de planteamiento preliminar del alcance, objetivos y preguntas orientadoras para revisión previa de Minsalud • Reunión de seguimiento para presentación de avances preliminares del alcance, objetivos y preguntas orientadoras, con los profesionales de la DBC&TS y DMTS. • • Refinamiento y validación del alcance, objetivos y preguntas en espacio deliberación con el grupo desarrollador, interesados, academia, expertos y dependencias técnicas del Minsalud • Construcción y resultados de la estrategia de búsqueda • Elaboración documento de avance **Producto 4:** • Planteamiento preliminar del alcance, objetivos • Envió de la propuesta de panel de expertos para aprobación previa de Minsalud • Reunión seguimiento para revisión de preguntas y alcance preliminar • Refinamiento y validación del alcance, objetivos y			

		preguntas en espacio deliberación con el grupo desarrollador interesados, academia, expertos y dependencias técnicas del Minsalud • Construcción y resultados de la estrategia de búsqueda • Elaboración documento de avance **Producto 5:** • Planteamiento preliminar del alcance, objetivos • Envió de la propuesta de panel de expertos para aprobación previa de Minsalud • Reunión seguimiento para revisión de pregunta y alcance preliminar • Refinamiento y validación del alcance, objetivos y preguntas en espacio deliberación con el grupo desarrollador interesados, academia, expertos y dependencias técnicas del Minsalud • Construcción y resultados de la estrategia de búsqueda • Elaboración documento de avance **Producto 6:** • Conformación del grupo desarrollador • Planteamiento preliminar del alcance, objetivos y preguntas orientadoras • Envio de la propuesta de planteamiento preliminar del alcance, objetivos y preguntas orientadoras para revisión previa de Minsalud • Reunion de seguimiento para presentacion de avances preliminares del alcance, objetivos y preguntas orientadoras, con los profesionales de la DBC&TS y DMTS			

		• Refinamiento y validación del alcance, objetivos y preguntas en espacio deliberación con el grupo desarrollador, interesados, academia, expertos y dependencias técnicas del Minsalud • Construcción y resultados de la estrategia de búsqueda • Elaboración documento de avance **Producto 7:** • Conformación del grupo desarrollador • Planteamiento preliminar del alcance, objetivos y preguntas orientadoras • Envío de la propuesta de planteamiento preliminar del alcance, objetivos y preguntas orientadoras para revisión previa de Minsalud • Reunión de seguimiento para presentación de avances preliminares del alcance, objetivos y preguntas orientadoras, con los profesionales de la DBC&TS y DMTS • Refinamiento y validación del alcance, objetivos y preguntas en espacio deliberación con el grupo desarrollador • Construcción y resultados de la estrategia de búsqueda • Elaboración documento de avance **Producto 8:** • Conformación del grupo desarrollador • Planteamiento preliminar del alcance, objetivos y preguntas orientadoras • Envío de la propuesta de planteamiento preliminar del alcance, objetivos y			

		preguntas orientadoras para revisión previa de Minsalud • Reunión de seguimiento para presentación de avances preliminares del alcance, objetivos y preguntas orientadoras, con los profesionales de la DBC&TS y DMTS • Refinamiento y validación del alcance, objetivos y preguntas en espacio deliberación con el grupo desarrollador • Construcción y resultados de la estrategia de búsqueda • Elaboración documento de avance **Producto 9:** • Planteamiento de alcance y objetivos • Revisión de los principales lineamientos de los BLH en Colombia • Revisión de los requerimientos institucionales mínimos para un BLH en Colombia • Definición y priorización de la población objetivo del análisis • Identificación de los requerimientos promedio de leche materna • Revisión de literatura para la estimación de la población objetivo del estudio • Identificación de los principales elementos de los costos de una institución con BLH en Colombia (operativos, inversiones y gastos recurrentes) • Diseño del modelo analítico del estudio • Priorización de las instituciones que han implementado BLH en el país por regiones, según la factibilidad y dependiendo de la cantidad de instituciones que existan			

		• Diseño del formulario de la solicitud de información a las instituciones priorizadas que implementan el BLH • Reunión de seguimiento con MSPS • Realización de la solicitud de información a las instituciones priorizadas que implementan el BLH (recolección, recepción, almacenamiento, reenvasado y distribución) **Producto 10:** • Conformación del grupo desarrollador. • Mesa de trabajo para definir variables y criterios metodológicos para el desarrollo del AIP asegurando coherencia técnica. • Planteamiento de alcance y objetivos • Identificación de las tecnologías de evaluación y de la condición de salud • "Insumos y métodos considerando a. Estructura del modelo matemático b. Población objetivo c. Uso y costos de los recursos" • Redacción del informe de avance			
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por **EL MINISTERIO** y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	El IETS ha cumplido con las condiciones técnicas, económicas de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, de acuerdo con lo pactado en los estudios previos y ha garantizado la ejecución del Contrato interadministrativo 1497 de 2025 dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	N/A	El IETS cumplió con las condiciones técnicas, económicas y de gestión pactadas en el contrato interadministrativo.	

3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del contrato.	El IETS ha desarrollado las distintas etapas contractuales obrando con lealtad y buena fe, evitando con ello dilaciones que interfieran en la ejecución del objeto contractual	N/A	El IETS ha obrado con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS ha entregado los informes requeridos de acuerdo con lo pactado y los demás indicados por la supervisión.	Se recibieron los documentos correspondientes a la Segunda entrega los cuales se relaciona a continuación: **Producto 1:** o Avance con el 30% de los CUPS descritos **Producto 2:** o Documento (Microsoft Word) con informe de avance que contenga el grupo desarrollador, definición del alcance: alcance, objetivos, subgrupos a posicionar, pregunta de investigación de efectividad y seguridad, pregunta de investigación para la evaluación económica y mapeo de actores, contacto con las partes interesadas y primer momento de socialización para refinar la pregunta de investigación. **Producto 3:** o Documento (Microsoft Word) que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 4**: o Documento (Microsoft Word) que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 5:** o Documento (Microsoft Word) que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de	El IETS ha entregado los informes pactados en el contrato interadministrativo 1497 correspondiente a la segunda entrega y requeridos a la fecha de presentación de este Estos documentos fueron remitidos al MSPS mediante correo electrónico, los cuales después de revisados, la supervisión da por aprobado el segundo entregable correspondiente a los 10 productos.

			búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 6:** o Documento (Microsoft Word) que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 7:** o Documento (Microsoft Word) que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 8:** o Documento (Microsoft Word) que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 9:** o Documento que dé cuenta de los avances en: Metodología. **Producto 10:** o Avance, documento que dé cuenta de: Definición de alcance, objetivos y avances en la metodología en la estimación de los costos y el cálculo de la población.	
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo.	El IETS ha desarrollado las actividades relacionadas con el objeto contractual bajo su propio riesgo y responsabilidad.	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el contratista se advierte que el IETS ha realizado bajo su propio riesgo y responsabilidad las actividades pactadas en los documentos contractuales.
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	El IETS ha realizado los desplazamientos requeridos para el desarrollo de las obligaciones.	N/A	Sin observaciones

7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	No se ha presentado novedad o anomalía alguna que deba ser comunicada al supervisor del presente contrato interadministrativo.	N/A	No se ha presentado alguna novedad o anomalía.
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El IETS ha atendido todos los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	N/A	El IETS ha atendido los lineamientos generados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El IETS ha cumplido con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO.	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el contratista se advierte que el IETS ha cumplido con las políticas de seguridad de la información, así como los lineamientos dados por EL MINISTERIO.
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS aceptó el acuerdo de confidencialidad con la firma del contrato en SECOP II, por lo cual este acuerdo hace parte de los documentos del contrato electrónico, que se encuentra disponible en esta plataforma. divulgarla, so pena de las sanciones a que haya lugar.	Documento compromiso de confidencialidad pactado con el contratista, disponible en SECOP II .	El contratista suscribió compromiso de confidencialidad y fue entregado vía correo electrónico el día 18 de junio de 2025 y reposa en el enlace: https://insetecsalud-my .sharepoint.com/:f:/g/ personal/proyectos_ ietscolombia_onmicrosoft _com/EtzlW7Hzox9OhIAA0_ NyZcYB-Ik33iN9YMhryJJ lquMPOA?e=xEzjVc
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS constituyó la garantía a favor de EL MINISTERIO en los términos establecidos en el Contrato Interadministrativo No. 1497 de 2025.	Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales Póliza No. 21-44-101469664 de Seguros del Estado S.A. Fecha de Expedición 14-05-2025 Amparos: - Cumplimiento Valor Asegurado: $724.818.281,00 Vigencia: 13-05-2025 al 15-05-2026 - Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Valor Asegurado: $144.963.656,20 Vigencia: 13-05-2025 al 31-11-2028 - Calidad del servicio Valor Asegurado: $724.818.281,00 Vigencia: 13-05-2025 al 15-05-2026	El IETS constituyó las garantías a favor de EL MINISTERIO en los términos establecidos en la Clausula Décima del Clausulado del Contrato Interadministrativo No. 1497 de 2025.
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté	El IETS en la ejecución del contrato interadministrativo ha	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el

	acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	garantizado el manejo de la imagen institucional conforme a las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.		contratista se advierte que el IETS ha garantizado la imagen institucional, acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El IETS ha mantenido reserva sobre la información y documentos a los cuales ha tenido acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato interadministrativo	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el contratista se advierte que el IETS ha mantenido reserva sobre la información y documentos a los cuales ha tenido acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato interadministrativo.
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de este, hacer entrega al MINISTERIO de estos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS lleva y entrega parcialmente al MSPS la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato interadministrativo, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	Correos electrónicos que soportan la ejecución del presente contrato interadministrativo, en los cuales el contratista envía los documentos técnicos y financieros al Ministerio, de conformidad con el numeral "2.2. Condiciones técnicas mínimas o esenciales del bien o servicio objeto de la contratación" y demás aspectos referenciados en el Estudio Previo, el cual hace parte integral del Contrato Interadministrativo No. 1497 de 2025.	El IETS ha entregado la información técnica y financiera requerida por el MSPS hasta la fecha de presentación del presente informe, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS ha asistido a todas las reuniones programadas por el MSPS – a través de las direcciones y oficinas que fungen como supervisores del contrato – y aquellas que se adelanten de conformidad con el plan de trabajo de cada Producto, en cumplimiento al objeto contractual y obligaciones pactadas.	Actas que se levantan de acuerdo a las grabaciones autorizadas y registros de asistencia, de conformidad con el registro que arroja la plataforma TEAMS lo anterior para cada uno de los 10 (diez) productos. Las reuniones se han llevado a cabo de manera virtual. **Producto 1:** Matriz de caracterización de la clasificación única de procedimientos en salud (CUPS) **Acta No. 1.** Hacer la presentación del equipo por parte del IETS y del MinSalud que hará parte del proyecto 1- Matriz de caracterización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud CUPS. Revisar ajustes al plan de	El IETS realiza envió de enlace a través de correo electrónico el cual contiene las actas realizadas en el marco de los diez (10) productos y que soportan la ejecución del segundo entregable. Enlace: https://insetecsalud-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/proyectos_ietscolombia_onmicrosoft_com/Eku9QhAOybpJvXo8S8QyYsgB8hNBldNKyc_JrzxD-5AmhA?e=NJ3Z9l Se envía un total de 41 actas Producto 1: 5 actas Producto 2: 9 actas Producto 3: 3 actas Producto 4: 2 actas Producto 5: 3 actas

			trabajo. Hacer la presentación general de las variables de la matriz. Fecha: 04/06/2025 **Acta No. 2.** Revisar las variables a tener en cuenta para el diligenciamiento de la matriz de caracterización para el capítulo 17- Laboratorio clínico. Fecha: 06/06/2025 **Acta No. 3.** Revisar las nuevas acciones ejercidas para el grupo de laboratorio clínico y las categorías de las variables técnica de laboratorio y tipo de muestra que se incluirán en la matriz de caracterización para el capítulo 17- Laboratorio clínico y capítulo 18 – Medicina Transfusional y Banco de Sangre. Fecha: 13/06/2025 **Acta No. 4.** Hacer seguimiento de las actividades desarrolladas para el capítulo 17- Laboratorio clínico y capítulo 18 – Medicina Transfusional y Banco de Sangre Fecha: 3/07/2025 **Acta No. 5.** Revisar las variables a tener en cuenta para el diligenciamiento de la matriz de caracterización para el capítulo 05 - Nariz, boca, faringe Fecha: 7/07/2025 **Producto 2.** Posicionamientos terapéuticos para el tratamiento de cáncer de próstata **Acta No. 1.** Dar inicio a las reuniones de seguimiento entre el equipo técnico de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud y el equipo técnico del IETS asignado al Posicionamiento terapéutico para el tratamiento farmacológico del cáncer de próstata. Fecha: 29/05/2025	Producto 6: 2 actas Producto 7: 3 actas Producto 8: 2 actas Producto 9: 4 actas Producto 10: 5 actas Transversales: 3 actas

			Acta No. 2. Presentar el avance en el mapeo de actores para el Posicionamiento terapéutico para el tratamiento del cáncer de próstata. Acordar fecha para taller sobre metodología del PT. Fecha: 05/06/2025 **Acta No. 3.** Presentar al equipo técnico del Ministerio de Salud los avances en la pregunta de investigación del posicionamiento terapéutico para el tratamiento de cáncer de próstata. Fecha: 06/06/2025 **Acta No. 4.** Presentar al equipo técnico de Minsalud de manera preliminar la pregunta de investigación (PICO). Fecha: 09/06/2025 **Acta No. 5.** Presentar definición, usos, y metodología para realizar un posicionamiento terapéutico. Fecha: 11/06/2025 **Acta No. 6.** Continuar con las reuniones de seguimiento entre el equipo técnico de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud y el equipo técnico del IETS asignado al Posicionamiento terapéutico para el tratamiento farmacológico del cáncer de próstata. Fecha: 12/06/2025 **Acta No. 7.** Continuar con las reuniones de seguimiento entre el equipo técnico de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud y el equipo técnico del IETS asignado al Posicionamiento terapéutico para el tratamiento farmacológico del cáncer de próstata. Fecha: 26/06/2025 **Acta No. 8.** Realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del posicionamiento terapéutico de cáncer de próstata entre el equipo	

			técnico de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud y el equipo técnico del IETS. El propósito de la reunión es mostrar el avance en el alcance y los objetivos del posicionamiento terapéutico, así como discutir inquietudes sobre algunas moléculas que se incluirán en el documento. Fecha: 10/07/2025 **Acta No. 9.** Discutir el documento técnico de costos enviado por la líder del proyecto a los referentes del MSPS el día 8 de julio de 2025 para el posicionamiento terapéutico del tratamiento farmacológico del cáncer de próstata; Presentar y revisar ajustes en las preguntas de evaluación económica derivados de lo discutido en la reunión del 9 de julio y resolver inquietudes metodológicas con los referentes del equipo técnico de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud. Fecha: 11/07/2025 **Producto 3** Lineamiento Atención de pacientes con Hemoglobinuria paroxística nocturna **Acta No. 1.** Primera reunión de seguimiento a P3: Lineamiento técnico para la atención integral de hemoglobinuria paroxística nocturna entre el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS). Fecha: 19/06/2025 **Acta No. 2.** Segunda reunión de seguimiento a P3: Lineamiento técnico para la atención integral de hemoglobinuria paroxística nocturna entre el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y el Instituto de Evaluación		

			Tecnológica en Salud (IETS). Fecha: 03/07/2025 **Acta No. 3.** Revisar el ajuste que se le hizo a las preguntas orientadoras con base en las observaciones hechas por los expertos clínicos en el primer espacio de socialización del lineamiento. Fecha: 10/07/2025 **Producto 4:** Lineamiento Atención de pacientes con Enfermedad de Fabri **Acta No. 1.** Presentar y validar el borrador inicial del alcance, los objetivos, las preguntas orientadoras que guiaran el desarrollo del lineamiento de atención integral para pacientes con enfermedad de Fabry, con el fin de obtener una retroalimentación temprana de los grupos de interés para asegurar que el enfoque del proyecto es integral, relevante y responde a las necesidades del sistema de salud y de los pacientes Fecha: 18.06.2025 **Acta No. 2.** Revisar el ajuste de alcance, objetivos específicos y preguntas orientadoras del lineamiento técnico para la atención integral de personas con enfermedad de Fabry, de acuerdo al manual metodológico para lineamientos de IETS. Fecha: 07.07.2025 **Producto 5:** Lineamiento Atención de pacientes con Enfermedad de Gaucher **Acta No. 1.** Revisar y escuchar la opinión de los profesionales de la dirección de medicamentos sobre el alcance, el objetivo general, los objetivos específicos y las preguntas orientadoras preliminares del Lineamiento para	

			atención en salud de enfermedad de Gaucher. Fecha: **19.06.2025** **Acta No. 2.** Revisar y escuchar la opinión de los profesionales del MSPS sobre el alcance, el objetivo general, los objetivos específicos y las preguntas orientadoras preliminares del Lineamiento para atención en salud de enfermedad de Gaucher. Fecha: **03.07.2025** **Acta No. 3.** Revisar y escuchar la opinión de los profesionales del MSPS sobre el alcance, el objetivo general, los objetivos específicos y las preguntas orientadoras preliminares del Lineamiento para atención en salud de enfermedad de Gaucher. Fecha: **08.07.2025** **Producto 6:** Lineamiento Atención de pacientes con Atrofia Muscular Espinal **Acta No. 1.** Presentar el avance preliminar de alcance, objetivos y preguntas orientadoras del lineamiento para el manejo de atrofia muscular espinal al grupo de referentes técnicos de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y tarifas del Aseguramiento en Salud y de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud del MSPS. Fecha: 18.06.2025 **Acta No. 2**. Revisar los avances en los lineamientos técnicos para la atención integral de personas con atrofia muscular espinal, atendiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud y los ajustes realizados por las expertas clínicas. Fecha:08.07.2025 **Producto 7.** Lineamiento y vía clínica para la atención de pacientes con hemofilia **Acta No. 1.** Revisar el borrador de alcance, objetivos específicos y		

			preguntas orientadoras del lineamiento clínico de hemofilia A y B y recoger observaciones del MSPS para armonizar su estructura con los demás lineamientos en curso Fecha:20.06.2025 **Acta No. 2.** Reunión de seguimiento PD7 Fecha: 04.07.2025 **Acta No. 3.** Discutir y validar la propuesta de alcance, objetivos y preguntas guía para el lineamiento técnico para la atención integral de personas con hemofilia. Fecha:07.07.2025 **Producto 8.** Lineamientos y vía clínica para la atención de pacientes con fibrosis quística **Acta No. 1.** Primera reunión de seguimiento a P8: Lineamiento técnico para la atención integral de fibrosis quística entre el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS). Fecha: 20.06.2025 **Acta No. 2.** Primera reunión de seguimiento a P8: Lineamiento técnico para la atención integral de fibrosis quística entre el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS). Fecha: 04.07.2025 **Producto 9.** Costos de la implementación de los BANCOS DE LECHE HUMANA (BLH) EN COLOMBIA. **Acta No. 1.** Realizar reunión de inicio del Proyecto 9 Bancos de Leche Humana (BLH), donde se presentan los equipos técnicos del IETS y el Ministerio de Salud y se alinean los objetivos y el alcance del proyecto y, se presentan temas o dudas preliminares asociadas a la	

			estimación de la población y los costos para avanzar con el desarrollo del proyecto. Fecha: 09/06/2025 **Acta No. 2.** Presentar los avances del Dr. Jefferson Buendía (médico pediatra, coordinador de epidemiología). Fecha: 16/06/2025 **Acta No. 3.** Presentar los avances sobre la encuesta que se realizará a los Bancos de Leche mapeados así como la definición de procesos a incluir dentro del cálculo de los costos. Fecha: 01/07/2025 **Acta No.4.** Socializar y discutir los avances con respecto a los aspectos metodológicos relacionados con el costeo, con énfasis en distribución de la leche humana donada. Fecha: 14/07/2025 **Proyecto 10.** Análisis de impacto presupuestal del laboratorio clínico dengue antígeno manual en Colombia **Acta No. 1.** Dar inicio al Proyecto 10. Análisis de impacto presupuestal del laboratorio clínico «Dengue antígeno manual» en Colombia. Fecha: 03/06/2025 **Acta No. 2.** Aclaración sobre cancelación de la reunión: Por solicitud del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), enviada al Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS) por correo electrónico a las 11:25 AM del 2 de Julio, la reunión se canceló. El IETS hizo una solicitud de realizar la reunión el día 3 de Julio de 2025. Se deja video de evidencia al respecto Fecha: 02.07.2025 **Acta No. 3.** Presentar avances en el producto y solicitar claridad sobre		

			dudas de desarrollo. Fecha: 03.07.2025 **Acta No. 4.** Aclarar dudas sobre las tecnologías a considerar, fuentes para la población y requerimientos de bases de datos. Fecha: 08.07.2025 **Acta No. 5.** Aclarar las inquietudes relacionadas con los comparadores que se utilizarán para el diagnóstico de dengue por antígeno manual, así como verificar si dentro del CUPS 906341 se incluyen tanto la prueba de dengue antígeno manual NS1 como la de dengue antígeno manual NS1 IgG/IgM (anticuerpos). Asimismo, revisar la población y los costos reportados en la base de datos del cubo RIPS. Fecha: 11.07.2025 **Transversales (para los productos 3, 4, 5, 6, 7 y 8):** **Acta No. 1.** Dar apertura formal al proyecto de elaboración/ actualización de lineamientos clínicos (dos de ellos con vía de práctica clínica) sobre enfermedades huérfanas y presentar a los equipos de trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS). Fecha: 04/06/2025 **Acta No. 2**. Acordar los ajustes solicitados por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) al cronograma general de los seis lineamientos. Fecha: 09/06/2025 **Acta No. 3**. Dar respuesta a la solicitud realizada por parte de Minsalud para sostener una reunión con el objeto de discutir y aclarar aspectos relacionados con un correo enviado por Ana María con relación a los documentos preliminares enviados el 20 de junio de 2025 por parte del IETS; lo anterior dado que observaron por	

			parte de Minsalud no homogeneidad entre los documentos recibidos y a una percepción de que los comentarios realizados en mesas técnicas previas no habían sido acogidos. Fecha: 03/07/2025	
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	El IETS acreditó el pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, conforme a la certificación No. 12736-25 del 04 de agosto de 2025, aportada y firmada por el Revisor Fiscal del IETS. A su vez se aporta comunicación del 06 de agosto de 2025 en la cual declara haber verificado la afiliación y pago de los aportes por parte de los contratistas y expertos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, firmada por la representante legal suplente.	Soporte del pago mensual de los aportes del equipo desarrollador a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, Planilla 88266604 del 24-07-2025, conforme a la certificación aportada y firmada por el revisor fiscal.	El IETS acredita a través de las certificaciones emitidas por el revisor fiscal del 04 de agosto de 2025 y el representante legal del 05 de agosto de 2025, el cumplimiento del pago al sistema de seguridad social de todo el equipo desarrollador.
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No se ha presentado daños a terceros imputables al IETS	N/A	No se ha notificado por parte del IETS ni se tiene conocimiento de que a la fecha se hayan presentado daños a terceros, imputables al Instituto, por los cuales deba responder.
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de	No se han presentado peticiones o amenazas que deban ser reportadas al MSPS	N/A	No se ha tenido conocimiento de que se hayan presentado peticiones o amenazas que deban ser reportadas al MSPS.

	pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.			
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	El IETS ha asumido los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso y verifica que estos no se activen.	N/A	El IETS ha asumido los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El IETS ha dado cumplimiento en sus instalaciones a la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes	N/A	El IETS manifiesta haber cumplido con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes.
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El IETS cuenta con una política de Seguridad y Salud en Trabajo y cumple con las normas vigentes. Además, cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	N/A	El IETS manifiesta que cuenta con la Política de Seguridad y Salud en el trabajo, cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en las normas concordantes.
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de	N/A	N/A	Sin observaciones

	cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.			
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley según aplique, cuando a ello hubiere lugar.	N/A	N/A	Sin observación.
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	El IETS ha cumplido con todas las obligaciones que se derivan de las especificaciones técnicas, estudios previos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato interadministrativo y con todas aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato interadministrativo.	N/A	Sin observación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	
1	Elaborar un plan de trabajo que incluya el cronograma de actividades y las tecnologías priorizadas para la evaluación, por cada producto. Documento que deberá ser presentado para aprobación del supervisor	El IETS ha cumplido con el objeto del contrato interadministrativo, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes, para la ejecución idónea del Contrato Interadministrativo.	Planes de Trabajo y Cronogramas de actividades correspondiente a cada uno de los siguientes productos, los cuales hicieron parte del primer entregable: **Producto 1:** Matriz de caracterización de la clasificación única de procedimientos en salud (CUPS) **Producto 2.** Posicionamientos terapéuticos para el tratamiento de cáncer de próstata **Producto 3** Lineamiento Atención de pacientes con Hemoglobinuria paroxística nocturna **Producto 4:** Lineamiento Atención de pacientes con Enfermedad de Fabri	El IETS elaboró los planes de trabajo y cronogramas de los diez (10) productos descritos en el Contrato Interadministrativo No.1497 de 2025. La versión final ajustada de estos documentos, fueron remitidos al MSPS mediante correo electrónico del 18 de junio de 2025, los cuales fueron aprobados por parte de la supervisión como parte del primer entregable y reconocido con el primer pago conforme la Cláusula Sexta de Forma de Pago.	In N/

			Producto 5: Lineamiento Atención de pacientes con Enfermedad de Gaucher **Producto 6:** Lineamiento Atención de pacientes con Atrofia Muscular Espinal **Producto 7.** Lineamiento y vía clínica para la atención de pacientes con hemofilia **Producto 8.** Lineamientos y vía clínica para la atención de pacientes con fibrosis quística **Producto 9.** Costos de la implementación de los BANCOS DE LECHE HUMANA (BLH) EN COLOMBIA. **Proyecto 10.** Análisis de impacto presupuestal del laboratorio clínico dengue antígeno manual en Colombia	
2	Asegurar que todos los procesos que incluyen una pregunta de investigación cuenten con el aval previo del Ministerio de Salud y Protección Social en lo relacionado con dicha pregunta de investigación, su alcance, las fuentes de información y el correspondiente protocolo de búsqueda.	El IETS ha asegurado que todos los procesos que incluyen una pregunta de investigación cuenten con el aval previo del Ministerio de Salud y Protección Social en lo relacionado con dicha pregunta de investigación, su alcance, las fuentes de información y el correspondiente protocolo de búsqueda	N/A	Sin observaciones
3	Desarrollar, dentro de los plazos establecidos, cada una de las actividades previstas para cada uno de los productos descritos en el apartado de especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por el contratista.	El IETS ha cumplido con el objeto del contrato interadministrativo, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes, para la ejecución idónea del Contrato Interadministrativo. Por lo anterior ha realizado las siguientes actividades por producto: **Producto 1:** • Conformación de grupo desarrollador, declaración y	**Producto 1:** o Avance con el 30% de los CUPS descritos **Producto 2:** o Documento (Microsoft Word) con informe de avance que contenga el grupo desarrollador, definición del alcance: alcance, objetivos, subgrupos a posicionar, pregunta de investigación de efectividad y seguridad, pregunta de investigación para la evaluación económica y mapeo de actores, contacto con las partes interesadas y primer	El IETS ejecutó las actividades determinadas en su propuesta y en los planes de trabajo aprobados para cada uno de los diez (10) productos descritos en el Contrato Interadministrativo No.1497 de 2025, dentro de los plazos fijados en los cronogramas. Estos documentos fueron remitidos al MSPS mediante correo electrónico, los cuales después de revisados, la supervisión da por aprobado el segundo entregable correspondiente a los 10 productos, dando cumplimiento a

			análisis de conflictos de interés • Mesa de trabajo con Minsalud para definir las variables clave en el desarrollo de la matriz • Mesa de trabajo con Minsalud para definir las variables clave en el desarrollo de la matriz • Mesa de trabajo con Minsalud para definir las variables clave en el desarrollo de la matriz • Mesa de trabajo con Minsalud para definir las variables clave en el desarrollo de la matriz • "Búsqueda de la información para la caracterización de las tecnologías, seguridad, unicidad y variaciones de cada procedimiento, a partir de la literatura y de consulta con expertos en los procedimientos. Se recuperará información como consta a continuación: • Las características únicas del procedimiento (unicidad) que permitan identificarlo de manera inequívoca. • Las diferentes variaciones para cada procedimiento (por ejemplo: homónimos, técnicas, extensores, etc)." • Sintetizar y diligenciar la información que permita definir características particulares de los procedimientos evaluados **Producto 2:** • Conformación del grupo desarrollador • Descripción de la condición de salud • Definición de alcance y objetivo del posicionamiento terapéutico (el alcance debe ser concertado con el Ministerio de Salud y Protección Social y se aprobará en mesas	momento de socialización para refinar la pregunta de investigación. **Producto 3:** o Documento (Microsoft Word) con la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 4**: o Documento (Microsoft Word) con la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 5:** o Documento (Microsoft Word) con la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 6:** o Documento (Microsoft Word) con la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 7:** o Documento (Microsoft Word) con la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 8:** o Documento (Microsoft Word) con la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de	las actividades exigidas para el Segundo Pago conforme la Clausula Sexta – Forma de Pago. La aprobación que se emite por parte de cada supervisión, es sin perjuicio de las observaciones que se evidencien por parte del MSPS, con posterioridad al presente informe, las cuales el IETS deberá atender y ajustar a satisfacción del Ministerio, dentro del plazo fijado para ello, y en todo caso antes de la finalización del plazo contractual.	

			conjuntas para avanzar a los siguientes pasos). • Búsqueda de indicaciones INVIMA • Planteamiento de pregunta de investigación inicial para la evaluación de efectividad y seguridad: población, intervenciones, comparadores y desenlaces. • Reunión de seguimiento para revisión de la pregunta de investigación planteada, población, intervención, comparadores, desenlaces, planteados. • Planteamiento de pregunta de investigación para la evaluación económica: población, intervenciones, comparadores, definición del horizonte temporal, perspectiva, tasa de descuento y desenlaces en salud para la evaluación económica. • Revisión de literatura de evaluaciones económicas y de modelos. • Mapeo de actores, contacto con partes interesadas y conformación de primer momento de socialización con especialistas clínicos. • Búsqueda de expedientes de medicamentos identificados, extracción y parametrización • Reunión de seguimiento para aprobación por Minsalud de el mapeo de actores • Cálculo de dosis de medicamentos • Costos del tratamiento de las tecnologías de evaluación • Revisión por parte MinSalud de los parámetros de costos de las tecnologías de evaluación del posicionamiento terapéutico • Realización del primer espacio de socialización y participación con especialistas clínicos y representantes del financiador para:	búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 9:** o Documento que dé cuenta de los avances en: Metodología. **Producto 10:** o Avance, documento que dé cuenta de: Definición de alcance, objetivos y avances en la metodología en la estimación de los costos y el cálculo de la población.		

		socialización y refinamiento de la pregunta de investigación de efectividad y seguridad, y pregunta económica. El mapeo de actores será concertado con Ministerio de Salud y Protección Social **Producto 3:** • Conformación del grupo desarrollador • Planteamiento preliminar del alcance, objetivos y preguntas orientadoras • Envió de la propuesta de planteamiento preliminar del alcance, objetivos y preguntas orientadoras para revisión previa de Minsalud • Reunión de seguimiento para presentación de avances preliminares del alcance, objetivos y preguntas orientadoras, con los profesionales de la DBC&TS y DMTS • Refinamiento y validación del alcance, objetivos y preguntas en espacio deliberación con el grupo desarrollador, interesados, academia, expertos y dependencias técnicas del Minsalud • Construcción y resultados de la estrategia de búsqueda • Elaboración documento de avance **Producto 4:** • Planteamiento preliminar del alcance, objetivos • Envió de la propuesta de panel de expertos para aprobación previa de Minsalud • Reunión seguimiento para revisión de preguntas y alcance preliminar • Refinamiento y validación del alcance, objetivos y preguntas en espacio deliberación con el grupo			

		desarrollador interesados, academia, expertos y dependencias técnicas del Minsalud • Construcción y resultados de la estrategia de búsqueda • Elaboración documento de avance **Producto 5:** • Planteamiento preliminar del alcance, objetivos • Envió de la propuesta de panel de expertos para aprobación previa de Minsalud • Reunión seguimiento para revisión de pregunta y alcance preliminar • Refinamiento y validación del alcance, objetivos y preguntas en espacio deliberación con el grupo desarrollador interesados, academia, expertos y dependencias técnicas del Minsalud • Construcción y resultados de la estrategia de búsqueda • Elaboración documento de avance **Producto 6:** • Conformación del grupo desarrollador • Planteamiento preliminar del alcance, objetivos y preguntas orientadoras • Envío de la propuesta de planteamiento preliminar del alcance, objetivos y preguntas orientadoras para revisión previa de Minsalud • Reunión de seguimiento para presentación de avances preliminares del alcance, objetivos y preguntas orientadoras, con los profesionales de la DBC&TS y DMTS. • Refinamiento y validación del alcance, objetivos y preguntas en espacio			

		deliberación con el grupo desarrollador, interesados, academia, expertos y dependencias técnicas del Minsalud • Construcción y resultados de la estrategia de búsqueda • Elaboración documento de avance **Producto 7:** • Conformación del grupo desarrollador • Planteamiento preliminar del alcance, objetivos y preguntas orientadoras • Envío de la propuesta de planteamiento preliminar del alcance, objetivos y preguntas orientadoras para revisión previa de Minsalud • Reunión de seguimiento para presentación de avances preliminares del alcance, objetivos y preguntas orientadoras, con los profesionales de la DBC&TS y DMTS. • Refinamiento y validación del alcance, objetivos y preguntas en espacio deliberación con el grupo desarrollador • Construcción y resultados de la estrategia de búsqueda • Elaboración documento de avance **Producto 8:** • Conformación del grupo desarrollador • Planteamiento preliminar del alcance, objetivos y preguntas orientadoras • Envío de la propuesta de planteamiento preliminar del alcance, objetivos y preguntas orientadoras para revisión previa de Minsalud • Reunión de seguimiento para presentación de avances preliminares del alcance, objetivos y preguntas		

		orientadoras, con los profesionales de la DBC&TS y DMTS • Refinamiento y validación del alcance, objetivos y preguntas en espacio deliberación con el grupo desarrollador • Construcción y resultados de la estrategia de búsqueda • Elaboración documento de avance **Producto 9:** • Planteamiento de alcance y objetivos • Revisión de los principales lineamientos de los BLH en Colombia • Revisión de los requerimientos institucionales mínimos para un BLH en Colombia • Definición y priorización de la población objetivo del análisis • Identificación de los requerimientos promedio de leche materna • Revisión de literatura para la estimación de la población objetivo del estudio • Identificación de los principales elementos de los costos de una institución con BLH en Colombia (operativos, inversiones y gastos recurrentes) • Diseño del modelo analítico del estudio • Priorización de las instituciones que han implementado BLH en el país por regiones, según la factibilidad y dependiendo de la cantidad de instituciones que existan • Diseño del formulario de la solicitud de información a las instituciones priorizadas que implementan el BLH • Reunión de seguimiento con MSPS		

		• Realización de la solicitud de información a las instituciones priorizadas que implementan el BLH (recolección, recepción, almacenamiento, reenvasado y distribución) **Producto 10:** • Conformación del grupo desarrollador. • Mesa de trabajo para definir variables y criterios metodológicos para el desarrollo del AIP asegurando coherencia técnica. • Planteamiento de alcance y objetivos • Identificación de las tecnologías de evaluación y de la condición de salud • "Insumos y métodos considerando a. Estructura del modelo matemático b. Población objetivo c. Uso y costos de los recursos" • Redacción del informe de avance		
4	Elaborar y entregar los informes técnicos parciales y finales, hojas de vida, certificaciones y demás productos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, como resultado de las evaluaciones efectuadas, cumpliendo con las especificaciones o condiciones técnicas mínimas establecidas en el presente documento y en la propuesta presentada por el contratista.	El IETS ha elaborado y entregado los informes requeridos de acuerdo con lo pactado y los demás indicados por la supervisión de conformidad con lo establecido en el Plan de Trabajo para la segunda entrega de cada uno de los diez (10) productos; lo anterior, como resultado de las evaluaciones efectuadas y cumpliendo con las especificaciones establecidas en los estudios previos, en el presente documento y en la propuesta del contratista.	El IETS realizó la entrega de los siguientes informes y/o documentos por cada producto: **Producto 1:** o Avance con el 30% de los CUPS descritos **Producto 2:** o Documento (Microsoft Word) con informe de avance que contenga el grupo desarrollador, definición del alcance: alcance, objetivos, subgrupos a posicionar, pregunta de investigación de efectividad y seguridad, pregunta de investigación para la evaluación económica y mapeo de actores, contacto con las partes interesadas y primer momento de socialización para	El IETS ha ejecutado las actividades y entregado los documentos señalados en los planes de trabajo y cronogramas requeridos por el MSPS para el segundo entregable, de acuerdo con las especificaciones pactadas en los documentos contractuales. Lo anterior, sin perjuicio de las observaciones que se evidencien por parte del MSPS, con posterioridad al presente informe, las cuales el IETS deberá atender y ajustar a satisfacción de la supervisión, dentro del plazo fijado para ello, y en todo caso, antes de finalizar el plazo contractual.

			refinar la pregunta de investigación. **Producto 3:** o Documento (Microsoft Word) con la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 4**: o Documento (Microsoft Word) con la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 5:** o Documento (Microsoft Word) con la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 6:** o Documento (Microsoft Word) con la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 7:** o Documento (Microsoft Word) con la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 8:** o Documento (Microsoft Word) con la conformación del grupo desarrollador, alcance, preguntas que abordará el lineamiento, metodología, estrategia de		

			búsqueda para las preguntas a resolver. **Producto 9:** o Documento que dé cuenta de los avances en: Metodología. **Producto 10:** o Avance, documento que dé cuenta de: Definición de alcance, objetivos y avances en la metodología en la estimación de los costos y el cálculo de la población.	
5	Mantener, durante toda la vigencia del contrato, el equipo de trabajo, conforme con la propuesta presentada, con los profesionales idóneos y altamente calificados e informar sobre los cambios de dicho equipo con antelación suficiente a las entregas de informes y productos	El IETS cuenta con un equipo de profesionales altamente calificados y conforme lo ofrecido en la propuesta de tal forma que se cumpla con lo pactado en el Contrato interadministrativo.	El IETS certifica que se cuenta con el recurso humano suficiente e idóneo para la ejecución del contrato interadministrativo, de conformidad con la propuesta y lo pactado en el contrato.	El IETS realiza envió de la certificación de recurso humano idóneo y suficiente al MSPS mediante correo electrónico del 16 de junio de 2025.
6	Certificar la vinculación de los profesionales descritos en la propuesta técnica que hace parte integral de este contrato.	El IETS certifica la vinculación de los profesionales descritos en la propuesta técnica que hace parte integral de este contrato.	El IETS certifica que cuenta con el personal dispuesto para la ejecución del contrato, este se encuentra acorde con la propuesta técnica y el contrato interadministrativo.	Mediante certificación del 16 de junio de 2025 enviada vía correo electrónico, se relacionaron los perfiles correspondientes de acuerdo con la propuesta técnica.
7	Mantener información actualizada del cronograma de trabajo con los cambios generados y acordados con el supervisor.	A la fecha no se han requerido cambios a los planes y cronogramas de trabajo.	N/A	Los planes de trabajo y cronogramas se encuentran actualizados.
8	Participar en las reuniones técnicas que sean citadas y programadas en el desarrollo y ejecución del contrato.	El IETS ha asistido a todas las reuniones programadas por el MSPS – a través de las direcciones y oficinas que fungen como supervisores del contrato – y aquellas que se adelanten de conformidad con el plan de trabajo de cada Producto, en cumplimiento al objeto contractual y obligaciones pactadas.	Actas que se levantan de acuerdo a las grabaciones autorizadas y registros de asistencia, de conformidad con el registro que arroja la plataforma TEAMS lo anterior para cada uno de los 10 (diez) productos. Las reuniones se han llevado a cabo de manera virtual. Durante el periodo de ejecución del segundo entregable, se adelantaron las siguientes reuniones:	El IETS envió el enlace a través de correo electrónico, el cual contiene las actas de las reuniones realizadas en el marco de los diez (10) productos y que soportan la ejecución del segundo entregable. Enlace: https://insetecsalud-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/proyectos_ietscolombia_onmicrosoft_com/Eku9QhAOybpJvXo8S8QyYsgB8hNBldNKyc_JrzxD-5AmhA?e=NJ3Z9l

			Producto 1: Matriz de caracterización de la clasificación única de procedimientos en salud (CUPS) **Acta No. 1.** Hacer la presentación del equipo por parte del IETS y del MinSalud que hará parte del proyecto 1- Matriz de caracterización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud CUPS. Revisar ajustes al plan de trabajo. Hacer la presentación general de las variables de la matriz. Fecha: 04/06/2025 **Acta No. 2.** Revisar las variables a tener en cuenta para el diligenciamiento de la matriz de caracterización para el capítulo 17- Laboratorio clínico. Fecha: 06/06/2025 **Acta No. 3.** Revisar las nuevas acciones ejercidas para el grupo de laboratorio clínico y las categorías de las variables técnica de laboratorio y tipo de muestra que se incluirán en la matriz de caracterización para el capítulo 17- Laboratorio clínico y capítulo 18 – Medicina Transfusional y Banco de Sangre. Fecha: 13/06/2025 **Acta No. 4.** Hacer seguimiento de las actividades desarrolladas para el capítulo 17- Laboratorio clínico y capítulo 18 – Medicina Transfusional y Banco de Sangre Fecha: 3/07/2025 **Acta No. 5.** Revisar las variables a tener en cuenta para el diligenciamiento de la matriz de caracterización para el capítulo 05 - Nariz, boca, faringe Fecha: 7/07/2025 **Producto 2.** Posicionamientos terapéuticos para el tratamiento de cáncer de próstata	Se envía un total de 41 actas Producto 1: 5 actas Producto 2: 9 actas Producto 3: 3 actas Producto 4: 2 actas Producto 5: 3 actas Producto 6: 2 actas Producto 7: 3 actas Producto 8: 2 actas Producto 9: 4 actas Producto 10: 5 actas Transversales: 3 actas

			Acta No. 1. Dar inicio a las reuniones de seguimiento entre el equipo técnico de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud y el equipo técnico del IETS asignado al Posicionamiento terapéutico para el tratamiento farmacológico del cáncer de próstata. Fecha: 29/05/2025 **Acta No. 2.** Presentar el avance en el mapeo de actores para el Posicionamiento terapéutico para el tratamiento del cáncer de próstata. Acordar fecha para taller sobre metodología del PT. Fecha: 05/06/2025 **Acta No. 3.** Presentar al equipo técnico del Ministerio de Salud los avances en la pregunta de investigación del posicionamiento terapéutico para el tratamiento de cáncer de próstata. Fecha: 06/06/2025 **Acta No. 4.** Presentar al equipo técnico de Minsalud de manera preliminar la pregunta de investigación (PICO). Fecha: 09/06/2025 **Acta No. 5.** Presentar definición, usos, y metodología para realizar un posicionamiento terapéutico. Fecha: 11/06/2025 **Acta No. 6.** Continuar con las reuniones de seguimiento entre el equipo técnico de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud y el equipo técnico del IETS asignado al Posicionamiento terapéutico para el tratamiento farmacológico del cáncer de próstata. Fecha: 12/06/2025 **Acta No. 7.** Continuar con las reuniones de seguimiento entre el equipo técnico de la Dirección de	

			Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud y el equipo técnico del IETS asignado al Posicionamiento terapéutico para el tratamiento farmacológico del cáncer de próstata. Fecha: 26/06/2025 **Acta No. 8.** Realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del posicionamiento terapéutico de cáncer de próstata entre el equipo técnico de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud y el equipo técnico del IETS. El propósito de la reunión es mostrar el avance en el alcance y los objetivos del posicionamiento terapéutico, así como discutir inquietudes sobre algunas moléculas que se incluirán en el documento. Fecha: 10/07/2025 **Acta No. 9.** Discutir el documento técnico de costos enviado por la líder del proyecto a los referentes del MSPS el día 8 de julio de 2025 para el posicionamiento terapéutico del tratamiento farmacológico del cáncer de próstata; Presentar y revisar ajustes en las preguntas de evaluación económica derivados de lo discutido en la reunión del 9 de julio y resolver inquietudes metodológicas con los referentes del equipo técnico de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud. Fecha: 11/07/2025 **Producto 3** Lineamiento Atención de pacientes con Hemoglobinuria paroxística nocturna **Acta No. 1.** Primera reunión de seguimiento a P3: Lineamiento	

			técnico para la atención integral de hemoglobinuria paroxística nocturna entre el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS). Fecha: 19/06/2025 **Acta No. 2.** Segunda reunión de seguimiento a P3: Lineamiento técnico para la atención integral de hemoglobinuria paroxística nocturna entre el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS). Fecha: 03/07/2025 **Acta No. 3.** Revisar el ajuste que se le hizo a las preguntas orientadoras con base en las observaciones hechas por los expertos clínicos en el primer espacio de socialización del lineamiento. Fecha: 10/07/2025 **Producto 4:** Lineamiento Atención de pacientes con Enfermedad de Fabri **Acta No. 1.** Presentar y validar el borrador inicial del alcance, los objetivos, las preguntas orientadoras que guiaran el desarrollo del lineamiento de atención integral para pacientes con enfermedad de Fabry, con el fin de obtener una retroalimentación temprana de los grupos de interés para asegurar que el enfoque del proyecto es integral, relevante y responde a las necesidades del sistema de salud y de los pacientes Fecha: 18.06.2025 **Acta No. 2.** Revisar el ajuste de alcance, objetivos específicos y preguntas orientadoras del lineamiento técnico para la atención integral de personas con enfermedad de Fabry, de acuerdo al manual metodológico para	

			lineamientos de IETS. Fecha: 07.07.2025 **Producto 5:** Lineamiento Atención de pacientes con Enfermedad de Gaucher **Acta No. 1.** Revisar y escuchar la opinión de los profesionales de la dirección de medicamentos sobre el alcance, el objetivo general, los objetivos específicos y las preguntas orientadoras preliminares del Lineamiento para atención en salud de enfermedad de Gaucher. Fecha: **19.06.2025** **Acta No. 2.** Revisar y escuchar la opinión de los profesionales del MSPS sobre el alcance, el objetivo general, los objetivos específicos y las preguntas orientadoras preliminares del Lineamiento para atención en salud de enfermedad de Gaucher. Fecha: **03.07.2025** **Acta No. 3.** Revisar y escuchar la opinión de los profesionales del MSPS sobre el alcance, el objetivo general, los objetivos específicos y las preguntas orientadoras preliminares del Lineamiento para atención en salud de enfermedad de Gaucher. Fecha: **08.07.2025** **Producto 6:** Lineamiento Atención de pacientes con Atrofia Muscular Espinal **Acta No. 1.** Presentar el avance preliminar de alcance, objetivos y preguntas orientadoras del lineamiento para el manejo de atrofia muscular espinal al grupo de referentes técnicos de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y tarifas del Aseguramiento en Salud y de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud del MSPS. Fecha: 18.06.2025	

			Acta No. 2. Revisar los avances en los lineamientos técnicos para la atención integral de personas con atrofia muscular espinal, atendiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud y los ajustes realizados por las expertas clínicas. Fecha:08.07.2025 **Producto 7.** Lineamiento y vía clínica para la atención de pacientes con hemofilia **Acta No. 1.** Revisar el borrador de alcance, objetivos específicos y preguntas orientadoras del lineamiento clínico de hemofilia A y B y recoger observaciones del MSPS para armonizar su estructura con los demás lineamientos en curso Fecha:20.06.2025 **Acta No. 2.** Reunión de seguimiento PD7 Fecha: 04.07.2025 **Acta No. 3.** Discutir y validar la propuesta de alcance, objetivos y preguntas guía para el lineamiento técnico para la atención integral de personas con hemofilia. Fecha:07.07.2025 **Producto 8.** Lineamientos y vía clínica para la atención de pacientes con fibrosis quística **Acta No. 1.** Primera reunión de seguimiento a P8: Lineamiento técnico para la atención integral de fibrosis quística entre el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS). Fecha: 20.06.2025 **Acta No. 2.** Primera reunión de seguimiento a P8: Lineamiento técnico para la atención integral de fibrosis quística entre el	

			Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS). Fecha: 04.07.2025 **Producto 9.** Costos de la implementación de los BANCOS DE LECHE HUMANA (BLH) EN COLOMBIA. **Acta No. 1.** Realizar reunión de inicio del Proyecto 9 Bancos de Leche Humana (BLH), donde se presentan los equipos técnicos del IETS y el Ministerio de Salud y se alinean los objetivos y el alcance del proyecto y, se presentan temas o dudas preliminares asociadas a la estimación de la población y los costos para avanzar con el desarrollo del proyecto. Fecha: 09/06/2025 **Acta No. 2.** Presentar los avances del Dr. Jefferson Buendía (médico pediatra, coordinador de epidemiología). Fecha: 16/06/2025 **Acta No. 3.** Presentar los avances sobre la encuesta que se realizará a los Bancos de Leche mapeados así como la definición de procesos a incluir dentro del cálculo de los costos. Fecha: 01/07/2025 **Acta No.4.** Socializar y discutir los avances con respecto a los aspectos metodológicos relacionados con el costeo, con énfasis en distribución de la leche humana donada. Fecha: 14/07/2025 **Proyecto 10.** Análisis de impacto presupuestal del laboratorio clínico dengue antígeno manual en Colombia **Acta No. 1.** Dar inicio al Proyecto 10. Análisis de impacto	

			presupuestal del laboratorio clínico «Dengue antígeno manual» en Colombia. Fecha: 03/06/2025 **Acta No. 2.** Aclaración sobre cancelación de la reunión: Por solicitud del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), enviada al Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS) por correo electrónico a las 11:25 AM del 2 de Julio, la reunión se canceló. El IETS hizo una solicitud de realizar la reunión el día 3 de Julio de 2025. Se deja video de evidencia al respecto Fecha: 02.07.2025 **Acta No. 3.** Presentar avances en el producto y solicitar claridad sobre dudas de desarrollo. Fecha: 03.07.2025 **Acta No. 4.** Aclarar dudas sobre las tecnologías a considerar, fuentes para la población y requerimientos de bases de datos. Fecha: 08.07.2025 **Acta No. 5.** Aclarar las inquietudes relacionadas con los comparadores que se utilizarán para el diagnóstico de dengue por antígeno manual, así como verificar si dentro del CUPS 906341 se incluyen tanto la prueba de dengue antígeno manual NS1 como la de dengue antígeno manual NS1 IgG/IgM (anticuerpos). Asimismo, revisar la población y los costos reportados en la base de datos del cubo RIPS. Fecha: 11.07.2025 **Transversales (para los productos 3, 4, 5, 6, 7 y 8):** **Acta No. 1.** Dar apertura formal al proyecto de elaboración/ actualización de lineamientos clínicos (dos de ellos con vía de	

			práctica clínica) sobre enfermedades huérfanas y presentar a los equipos de trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS). Fecha: 04/06/2025 **Acta No. 2**. Acordar los ajustes solicitados por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) al cronograma general de los seis lineamientos. Fecha: 09/06/2025 **Acta No. 3**. Dar respuesta a la solicitud realizada por parte de Minsalud para sostener una reunión con el objeto de discutir y aclarar aspectos relacionados con un correo enviado por Ana María con relación a los documentos preliminares enviados el 20 de junio de 2025 por parte del IETS; lo anterior dado que observaron por parte de Minsalud no homogeneidad entre los documentos recibidos y a una percepción de que los comentarios realizados en mesas técnicas previas no habían sido acogidos. Fecha: 03/07/2025	
9	Garantizar la cadena de transferencia, entre los autores originales de las obras creadas y definidas en el presente documento. Lo anterior de acuerdo con la decisión 351 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones, la Ley 23 de 1982, la Ley 1450 de 2011 y demás normas que regulen la materia.	A la fecha de la presentación de este informe, el IETS ha garantizado la cadena de transferencia.	N/A	Sin Observaciones

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO				
Obligación contractual		**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Supervisor**
1	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el	El IETS ha dado cumplimiento en sus instalaciones a la legislación	N/A	El IETS manifiesta haber cumplido con la legislación en

In
N/

	Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes		Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes.
2	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El IETS cuenta con una política de Seguridad y Salud en Trabajo y cumple con las normas vigentes. Además, cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	N/A	El IETS manifiesta que cuenta con la Política de Seguridad y Salud en el trabajo, cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en las normas concordantes.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por Adriana Robayo

Firma del Contratista

Adriana Robayo García
Fecha: 12/08/2025

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
 SI ☐ NO☐ No aplica

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	Sin observaciones

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por John Edison Betancur Romero

John Edison Betancur Romero
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud
Supervisor (es)/Interventor (es)

Firmado digitalmente por Sofia Isabel Laverde Manotas

Sofia Isabel Laverde Manotas
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud (E)
Supervisión compartida Productos 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., martes, 12 de agosto de 2025